H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la conmemoración del 50° aniversario de la **Biblioteca Pública Municipal "Leopoldo Marechal"** de la ciudad de Chacabuco, a celebrarse el 19 de septiembre de 2023.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento por la conmemoración del 50° aniversario de la **Biblioteca Pública Municipal "Leopoldo Marechal",** de la ciudad de Chacabuco.

Fue fundada el 19 de septiembre de 1973, por ordenanza Nº 29/73. En su creación, la institución recibió la donación de mil volúmenes de la Comisión de Bibliotecas del Senado de la Nación, permitiendo iniciar el tan valorado proyecto, así como también fue elemental la campaña de apoyo realizada por vecinos, la cual viabilizó el aporte de cientos de libros.

En sus orígenes, la biblioteca estaba instalada en una sala del Concejo Deliberante. Posteriormente, en el año 1979 fue trasladada a la Casa de la Cultura "Haroldo Conti", donde funciona en la actualidad.

Esta institución ofrece los servicios de préstamo en sala y domiciliario, consulta de material bibliográfico, préstamo de vídeos educativos a instituciones, utilización gratuita de computadoras y visitas guiadas. Así como también cuenta con diversas salas temáticas como lo son la Sala Principal y la Sala de lectura infantil y juvenil.

En este espacio suelen realizarse presentaciones de libros y charlas públicas, entre otras actividades. Además, la institución realiza distintas jornadas participativas como lo fue el Certamen Literario de Poesía y Narrativa breve "Chacabuco, 150 años de historia", llevado a cabo en el año 2015.

Actualmente, la Biblioteca cuenta con activos perfiles en las redes sociales mediante los cuales se difunde la vida y obra de autores nacionales e internacionales, así como se lleva a cabo difusión cultural acerca de efemérides de la historia argentina y chacabuquense.

La comunidad celebra con orgullo el aniversario de esta querida biblioteca, que continúa ofreciendo su significativa labor como espacio

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

democratizador de la cultura, facilitando el acceso equitativo al mundo de la lectura.

Por los fundamentos expuestos, solicito a los diputados y las diputadas que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.